

8CH.-

**PROTOCOLIZACIÓN DE LA TRADUCCIÓN
AL ESPAÑOL DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE RUSSELL SQUARE
HOLDING B.V. Y APOSTILLA.**

24 DE NOVIEMBRE DEL 2015

INDETERMINADA

QUITO, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2015



Factura: 002-001-000009109



2015170103ZP03385

PROTOCOLIZACIÓN 2015170103ZP03385

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:0)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CANTIDAD: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709070329

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR RICARDO DIAZ ANDRADE

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 8336-DP-UPTH-MP

Bustamante
Bustamante

ESTUDIO JURIDICO

Quito, 23 de noviembre de 2015

Señor Doctor
Edgar Ricardo Díaz Andrade
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE
Quito.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted protocolizar la traducción al e.pañol del Certificado de Existencia Legal de Russell Square Holging B.V. y apostilla.

Agradeceré protocolizar el documento adjunto y conferirme dos copias certificadas de dicha protocolización.

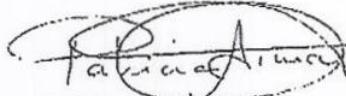
Por la atención a la presente anticipó mi agradecimiento.

Atentamente,

Mario Alejandro Flor
MAT. 4315 C.A.P.

TRADUCCIÓN

Yo, Patricia Armas De La Torre, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al español el Certificado de Existencia Legal de Russell Square Holding B.V., emitido el 17-11-2015.



Patricia Armas De La Torre
C.C. 1712340386





Factura: 002-001-000009110



2015170103203208

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 2015170103203208

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR RICARDO DIAZ ANDRADE de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 8336-DP-UPTH-MP, comparece(n) PATRICIA MARGARITA ARMAS DE LA TORRE DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 17-2840386, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conjunta en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:10)

PATRICIA MARGARITA ARMAS DE LA TORRE
CÉDULA: 1712840386

NOTARIO(A) SUPLENTE EDGAR RICARDO DIAZ ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AF: 8336-DP-UPTH-MP


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEULA DE CIUDADANIA N° 17124038-6
ARMAS DE LA TORRE PATRICIA-MARGARITA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
12 JULIO 1974
25 CIVL 007-A 2028 Q-559
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1974

[Signature]

ESTADO CIVIL E244913442
DIVORCIADO
SUPERIOR SECRETARIA BILINGÜE
ANTONIO PATRICIO ARMAS
ALICIA MARGARITA DE LA TORRE
QUITO 26/07/2003
26/07/2018
REN 1979501

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011		CERTIFICADO DE VOTACIÓN
		FLECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0072		1712840386
NÚMERO DE CERTIFICADO		CEDEULA
ARMAS DE LA TORRE PATRICIA		MARGARITA
PICHINCHA	PROVINCIA	1
QUITO	INT. PONCEANO	3
CANTÓN	JARCOA	ZONA
(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA		

[Signature]

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 LICENCIA N° 2015-17-01-32-0 ... 3 ZP. 3 ...
 FACTURA N° ... 2112 ...
 Notar. En virtud de la facultad prevista en el numeral once
 del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el
 suscrito es testigo del documento que exhibido se presentó
 a la notaría y que obró de la siguiente forma: ... fechado en
 Quito, 24. Nov. 2013.

[Signature]
 ABOGADO RICARDO OLIVAS ANDRADE
 NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE



Zona: Gabriel Cordero

Cámara de Comercio de los Países Bajos
Extracto del Registro Mercantil

Registro Mercantil No. 24269341

Página 1 (de 2)

Entidad Legal	805329651
RSIN	Compañía de Responsabilidad Limitada Privada (Besloten Vennootschap)
Forma Legal	Russell Square Holding B.V.
Nombre Estatutario	Russell Square Holding B.V.
Sede Corporativa	Rotterdam
Primeras Inscripción en el Registro	18-10-1996
Mercantil	09-10-1996
Fecha de la escritura de constitución	21-09-2007
Fecha de escritura de la última enmienda a los Estatutos	EUR 20.169,00
Capital suscrito	EUR 20.169,00
Capital pagado	La declaración de consentimiento para el ejercicio fiscal 2014 fue presentada el 30-04-2015.
Presentación de las cuentas anuales	
Compañía	Russell Square Holding B.V.
Nombre comercial	09-10-1996
Fecha de inicio de actividades	Código-SRI: 6420 – Participaciones financieras
Actividades	0
Empleados	
Establecimiento	
Número de Establecimiento	000002450143
Nombre comercial	Russell Square Holding B.V.
Dirección	Iaan op Zuid 167, 3072DB Rotterdam
Número de teléfono	+31104841600
Número de fax	+31104840864
Fecha de constitución	09-10-1996
Actividades	Código-SRI: 6420 – Participaciones financieras Para mayor información sobre las actividades, véase extracto en holandés
Empleados	0
Miembros del Directorio	
Nombre	Van Heulen – Muider, Astrid
Fecha y lugar de nacimiento	15-02-1973, Rotterdam
Fecha de ingreso a la compañía	21-05-2002
Cargo	Director
Poderes	Autorizado Único/independiente
Nombre	Van der Avort, Marcel
Fecha y lugar de nacimiento	09-05-1965, Zaandam
Fecha de ingreso a la compañía	24-05-2004

Un extracto certificado es evidencia oficial de inscripción en el Registro Mercantil. Los extractos certificados que se emiten en papel son firmados y sellados con un microtexto y un logotipo UV sobre papel "antiamente opaco".

Cargo	Director
Poderes	Autorizado Único/Independiente
Nombre	Roobol, Willem Pieter
Fecha y lugar de nacimiento	13-02-1965, Amsterdam
Fecha de ingreso a la compañía	24-05-2004
Cargo	Director
Poderes	Autorizado Único/Independiente

El extracto fue elaborado el 17-11-2015 a las 12.09.
Por el extracto

Firma

M. van Dorp-Trouborst

13 DE ENERO DEL 2010, EL CUAL, EN EL DICTADO QUITO
PROTACIO DE 300.000,00 ... 3.362
FACTURA N. 818A
PAGO: En virtud de lo que, anteriormente, se ha acordado entre el licenciatario y el licenciador, en la forma establecida en el contrato de licencia que constituye el acuerdo mencionado y que tiene de ..., 2000, por el licenciador
Fundo. 74.11. 2015

R. J. P. D. O. B.
ABOGADO RICARDO CÍAZ ANDRADE
NOTARIO FICCIÓN SEGUNDO SUPLENTE

Un extracto certificado es evidencia oficial de inscripción en El Registro Mercantil. Los extractos certificados que se emiten en papel son firmados y contienen un microtexto y un logotipo UV sobre papel "ópticamente opaco".



APOSTILLA

1. (Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

Pais: PAÍSES BAJOS

Este documento público

- 2. ha sido firmado por M. van Dorp-Trouborst
- 3. en su calidad de
- funcionario de la Cámara de Comercio
- 4. quien lleva el sello/timbre de
- M. van Dorp-Trouborst en Rotterdam

Certificado

- 5. en Rotterdam
- 6. 20 de noviembre de 2015
- 7. por el Secretario de la Corte Distrital
(Griffier van de Rechtbank)
- 8. No. HA RP 15 7541
- 9. Sello/timbre
- 10. Firma

K.C. Bruining

NºCARTA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO N° 2015-11-20-344-12-8-1.....

FACULTAD N° 1.1.0.9.....

Razón: En virtud de la facultad 1.1.0.9 del artículo 13 de la Ley Notarial, soy yo, Ricardo Olave Añorváez, abogado, en ejercicio de la profesión, al interesado y que obra en el número 111-111-3013...

ABOGADO RICARDO OLAVE AÑORVÁEZ
NO FARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO SUPLEMENTO



The Netherlands Chamber of Commerce Commercial Register extract

Commercial Register No.	24269341
Page 1 (of 2)	
Legal entity	
RSHH	805329651
Legal form	Private Limited Liability Company (Besloten Vennootschap)
Statutory name	Russell Square Holding B.V.
Corporate seal	Rotterdam
First entry in Commercial Register	18-10-1996
Date of deed of incorporation	09-10-1996
Date of deed of last amendment to the Articles of Association	21-09-2007
Issued capital	EUR 20.169,00
Paid-up capital	EUR 20.169,00
Filing of the annual accounts	The declaration of consent for financial year 2014 was filed on 30-04-2015.
Company	
Trade name	Russell Square Holding B.V.
Company start date	09-10-1996
Activities	SBL-code: 6420 - Financial holdings
Employees	0
Establishment	
Establishment number	000007450143
Trade name	Russell Square Holding B.V.
Visiting address	Loan op Zuid 167, 3072DB Rotterdam
Telephone number	+31104841600
Fax number	+31104840864
Date of incorporation	09-10-1996
Activities	SBL-code: 6420 - Financial holdings For further information on activities, see Dutch extract.
Employees	0
Board members	
Name	van Heylen - Mulder, Astrid
Date and place of birth	15-02-1973, Rotterdam
Date of entry into office	21-05-2002
Title	Directeur
Powers	Solely/independently authorised
Name	van der Avort, Marcel
Date and place of birth	09-05-1965, Zaandam
Date of entry into office	24-05-2004
Title	Directeur
Powers	Solely/independently authorised

Wisselk
t.v.c

A registered extract is an official copy of an extract from the Commercial Register. Commercial registers are paperless and electronic
records and documents are legally valid.

17-12-2015
15-11-2015



The Netherlands Chamber of Commerce Commercial Register extract

Commercial Register No. 24262341
Page 2 (of 2)

Name Roobol, Willem Pieter
Date and place of birth 13-02-1965, Amsterdam
Date of entry into office 24-05-2004
Title Directeur
Powers Solely/independently authorised

Extract was made on 17-11-2015 at 12:09 hours.
For extract

M. van Dorp-Trouborst

APOSTILLE

1. (Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)
 County; NETHERLANDS
 This public document
 2. has been signed by M. van Dorp-Trouborst
 3. acting in the capacity of
 official of the chamber of commerce
 4. bears the seal/stamp of
 M. van Dorp-Trouborst at Rotterdam
 Certified
 5. at Rotterdam 6. 20 November 2015
 6. by the Clerk of the District Court
 (Griffier van de Rechthand)
 8. No. HA RP 15 7541
 9. Seal/stamp 10. Signature
 K. C. Andringa

8. No. HA RP 157541
Seal/stamp

10. Signature

[Signature]

ABOGADO RICARDO DÍAZ ANGRADO
NCTARIO TRIESTINO SEGUNDO SUPLENTE



DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

REQUERIMIENTO DE COPIA CERTIFICADA AL PUEBLO DE QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL ABOGADO MARIO ALEJANDRO FLOR CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 4315 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SEGLNDO SUPLENTE, ENCARGADO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A ACCION DE PERSONAL NÚMERO, 8336-OP-UPTH-MP, DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. Y APOSTILLA. TODO LO CUAL CONSTA EN NUEVE FOJAS ÚTILES.

QUITO, A VEINTE Y CUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

EL NOTARIO

ABOGADO MARIO ALEJANDRO DIAZ ANDRADE
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA
TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE
RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. Y APOSTILLA. DEBIDAMENTE SELLADA Y
FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y CUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
QUINCE.-

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D-1946
FACTURA N° 1617
Cordemo lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
dijo lo que el documento que se me ha presentado es copia del original.
31 MAR 2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P-00264

FACTURA N° 22758
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del
artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el
presente es fotocopia del documento que exhibido se devolverá al
interesado y que obra de foja (s) útil (es).

Quito, 02-09-2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO